HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN
GESTIONES QUE LA IDENTIFICA: **LEGISLAR Y CONTROLAR**
Teléfono/ Fax 0675.265387. Email: HJM.mallorquin@gmail.com – ALTO PARANÁ – PARAGUAY

H.J.M.
RESOLUCIÓN Nº 14/2.022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2.022 "SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA 13 ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN". ----------

VISTO: el expediente remitido por la intendencia municipal según nota IM Nº 58/2.022 de fecha 04 de febrero del 2.022 en la cual solicita el estudio y aprobación del pliego de bases y condiciones del SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR para 13 Escuelas del municipio de Juan León Mallorquín y; ----------

CONSIDERANDO: QUE, según la **Ley Nº 3.966/2010 Orgánica Municipal** en su artículo **Nº 36 inc. b)** "Es competencia de la Junta Municipal "Autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliego de bases y condiciones". ----------

QUE, según el artículo **Nº 212** estipula sobre el inicio del proceso "La intendencia municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de bases y condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas". ----------

QUE, según el dictamen **Nº 03/2.022** de la comisión asesora de **legislación** que recomienda aprobar el pliego de bases y condiciones por que cumple con los requisitos básicos exigidos por la **Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.**----------

POR TANTO

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE JUAN LEÓN MALLORQUIN, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTÍCULO Nº 01; APROBAR: el pliego de bases y condiciones y sus anexos para el SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR para 13 Escuelas del municipio de Juan León Mallorquín, con ID Nº 406802. ----------

ARTÍCULO Nº 02; AUTORIZAR: a la intendencia municipal de Juan León Mallorquín, a realizar el llamado a Licitación por concurso de ofertas Nº 01/2.022 adecuándose a las disposiciones legales vigentes.----------

ARTÍCULO Nº 03; COMUNICAR: a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Junta Municipal a los **ONCE** días del mes de **FEBRERO** del año dos mil veinte y dos. ----------

LIC. MARTA NOELIA PEREIRA ZAYAS
Secretaria Junta Municipal

PROF. LUIS ARISTIDES VALDEZ LOPEZ
Presidente Junta Municipal

JUAN LEÓN MALLORQUIN, 11 DE Febrero DE 2.022.-

Téngase por Resolución, comuníquese y cumplido archivar

LIC. CARLOS ALBERTO PAREDES
Secretario Intendencia Municipal

ABG. ELVIO RAMÓN CORONEL GENEZ
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner